

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

NÚM. 18 511

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio á comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXI

UNA EXPOSICIÓN

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

En reunión celebrada conjuntamente por las directivas de la Cámara de Comercio y la Unión Mercantil de Córdoba, se acordó elevar á la Comisión de Presupuestos, del Congreso de los Diputados, la siguiente exposición, presentada y propuesta por la segunda de las citadas entidades.

Dice así:
Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

EXCMO. SR.:

Ardua empresa era la encomendada al actual Excmo. Sr. Ministro de Hacienda—por razón de su cargo—si se toma en consideración que las circunstancias le han obligado á liquidar los cuantiosos gastos ocasionados en una guerra reciente y los inherentes á la ocupación, no definida aún, de territorios en el Norte de África, mantenimiento para hacer efectivo el dominio, temporal ó definitivo, un contingente abrumador de fuerzas en disposición permanente de luchar, es decir *en pie de guerra*, el cual indispensablemente consume parte muy principal de ingresos del Tesoro público, con improductivo resultado hasta hoy.

Apuntamos este sincero convencimiento, al comenzar la exposición de nuestros juicios, respecto de la obra total del proyecto de presupuestos para el año próximo, del señor Ministro, en lo que se refiere esencialmente á la reforma tributaria—ó sea la mayor parte del capítulo de ingresos—para dejar demostrado de un modo palmario que no es por sistema, ni vicio de oposición, el refutar la obra á realizarse (si pudiera ser como la propone el financiero) sino que desde luego hemos visto la ineludible dificultad con que tropieza, para proponer un presupuesto acomodado, en esa parte, á la posibilidad y energías del agente contributivo: si ha de hacer frente al capítulo de gastos, incluyendo en él, además de las obligaciones corrientes, las extraordinarias de todo género, no sólo por el concepto anotado y que se hallan en pie, sino las que se producen á futuro.

Ahora bien. ¿Es que el señor Ministro desconoce, por ventura suya, el estado del cuerpo contribuyente español, extenuado al presente, de tal forma, que la más leve é insignificante incidencia, practicada en el enfermo tronco, dará en tierra con él definitivamente?... ¿Es quizás el imperativo mandato de aquellos compromisos contraídos lo que le impulsa á *vendarse los ojos* para no cejar en el propósito y preferir á otra solución poner á prueba, una vez más, el espíritu benévolo de nuestro país y con preferencia el sufrimiento y laborioso de las clases que representamos?

Sin duda la abundosa reforma tributaria obedece á la causa segunda y así lo creemos, ya que no debemos aparentar desconfianzas de lo que es y significa en inteligencia y conocimientos de los asuntos que le incumben, quien á tales alturas se eleva en la carrera administrativa.

En el caso presente, como la realidad de los hechos se impone y dando de lado al papel de censores, de lo que pertenece á la Historia, nos amoldaremos al indiscutible nuestro de acudir á la defensa legítima de nuestra existencia, como clase social, evitando ser invadidos por la inactividad ambiente y no olvidando en consecuencia una decidida acción acerca de los Poderes públicos que les pueda demostrar la eficacia de remedios, tan efímeramente viables como los propuestos en el repetido proyecto, porque si estos prosperasen seríamos aullados definitivamente y con nosotros la vida económica de la nación, al cegar sus fuentes de riqueza.

Es la industria la que transforma los productos naturales, y el comercio quien los pone en circulación, ya transformados; y una y otro no encuentran ciertamente (en nuestra patria) medio adecuado para desarrollarse, subsistiendo anémicas y sin poderse presentar á la lucha franca de la expansión comercial, en ningún país extraño; puesto que en el mismo nuestro, sufren el agobio de lo que nos exportan y aquí introducen las industrias extranjeras, las cuales trabajan con menos trabas y gabelas que las propias, y por tanto, producen y venden más barato que nosotros, aún sumámoslos, además, los indispensables derechos aduaneros á sus productos.

Si esa es la situación actual de los brazos que nos mantienen en material é inmediata relación con las otras naciones, no será el mejor procedimiento, en lugar de prestarles vigor, que se procure rendirlos, hasta descenderlos del continental abrazo y comunicación íntima por el *intercambio*; pues quedaríamos sojuzgados y presos por los vigorosos de la potencialidad mercantil de otros países que seguirían aprovechándose de esta *atrofia endémica*.

Digamos, no es un contrasentido, por ejemplo, que el señor Ministro nos hable de revisión de las tarifas Arancelarias, dándonos á entender propende, lo posible, á la protección de nuestra industria y por otro lado venga realizando la exacción tributaria que la misma sufre... ¿Pues qué, lo aumentado por las cuo-

tas industriales, no dejará en igualdad de condiciones, para la concurrencia, á la fabricación nacional y la extranjera, aunque á esta última haya de oponérsele la barrera fiscal de la Aduana, que se sabe no la perjudica, después de su lozano nacimiento?

Es por cierto incomprensible que teniendo sin acometer el Estado, desde largo tiempo, el fomento de la Agricultura, la Industria y el Comercio (los cuales puede decirse se desarrollan y existen por la iniciativa particular) porque aquí no se conocen ó implantan, como en otros países, las primas de exportación, el crédito industrial y mercantil equitativa y lógicamente distribuidos, estímulo de la asociación para fines industriales; el abaratamiento de las tarifas de transportes (que ahora se recargan insensatamente); la progresiva enseñanza práctica, con aplicación á estos negocios, aumento y facilidad en las vías de comunicación, Tribunales, Bancos y Agentes comerciales, y tantas otras manifestaciones de protección que pudiéramos recordar, se piense en obras destructoras de lo naciente, por una gradación sucesiva de esquilmo, sin ejemplo ni disculpa posibles.

No podemos olvidar tampoco la grave lesión que representa para la vida de los Municipios (haciéndola ya ha tiempo muy difícil) ese aumento inmoderado de la tributación general. Es la vida local, en la mayor parte de las provincias españolas, misera, porque la absorción centralista de la burocracia del Estado reduce al mínimo de potencialidad *rentística* el escaso numerario individual, y por ello no pueden obtener los Ayuntamientos sino una exigua cifra del mismo individuo, para contribuir al procomún vecinal, salvo que, siguiendo los procedimientos arbitristas del Fisco, no se repare en medios ni procedimientos para acrecer la recaudación municipal, como se practica las más de las veces. Lo triste es que, con todo, y sacrificado doblemente el paciente ciudadano, seguimos en estos pobres rincones provincianos á una respetable distancia de las más elementales condiciones de higiene y acomodo que impone la vida moderna en los núcleos ciudadanos.

Omitiremos hablar del empeño de los Administradores de la Hacienda pública en levantar por un *equilibrado allí* esos cálculos eventuales—un empréstito, en el cual se comprometan *positivamente* muchos millones de intereses de Deuda, y, como en el presupuesto por el señor Ministro, se legará como reliquia una onerosa obligación, por su vida entera, á nuestros nietos.

Este asunto para tratado con toda extensión, y del cual ya con autoridad y doctrina suficientes se han ocupado las revistas profesionales y harían, de tratarlo, muy difuso este trabajo.

Es, pues, llegado el momento de manifestar clara y decididamente que estas clases—las que trabajan y producen y por eso se dicen *fuertexas vivas*—ven con verdadero dolor cómo se dilapidan el dinero del contribuyente, á tanta costa ganado, y tampoco encuentran garantía bastante en la sola honrada palabra de un Presidente ó de sus ministros, para que se siga sacrificando la energía nacional con nuevas aventuras que traigan la cola de empréstitos y presupuestos *con superávit*.

Se impone una radicalísima reforma en la Administración pública, podando, con tacto y perseverante labor, todo lo inútil del complicado ramaje del Presupuesto nacional y, sobre todo, no comprometiéndolo ni exprimiendo más la bolsa del factor contribuyente, manteniendo en un medio prudencial la tensión del tributo. De otro modo, lejos de conseguir mayores ingresos, el Tesoro impulsará al maltratado industrial á buscar una vesánica nivelación que concluya con la ficticia danza y contradanza de números, de los cuales sólo se saca en claro que la Nación se halla cada día más depauperada y falta de pulso.

Por todas las consideraciones que anteceden, hechas al correr de la pluma, y las muchas acertadas y minuciosamente expresadas por la «Asociación de Banqueros de Barcelona» en la exposición dirigida á esa Excmo. Comisión con fecha 4 del que rige, y cuyo texto, por sus tendencias, no titubamos en hacer nuestro, venimos á rogar se sirva dar este escrito por presentado; y

Suplicamos á V. E. tenga en consideración estas modestas y fundadas advertencias, encaminadas á que se pueda modificar, total y oportunamente, ese cuerpo legal en proyecto, como ya lo han solicitado otras entidades análogas á la nuestra, al objeto de que pueda desarrollarse, siquiera sea paulatinamente, la riqueza de la Patria, que con ese proyecto, llevado á la práctica, repetimos, desaparecería sin esperanzas de redención posible.

Es gracia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Córdoba 25 de Octubre de 1910.—Por la Cámara de Comercio: El Presidente, Carlos Carbonell.—Por la Unión Mercantil: El Presidente, M. Payés.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 28 de Octubre de 1910

Asistieron como presidente el señor Navajas, y como vocales los señores Bastida, Molina Fernández, González, Ortiz Molina, La Puente, Lucena y Gómez Torres, adoptándose los acuerdos siguientes:

Continuar el ingreso á observación, en el Departamento de demones, del alienado Cristóbal Bautista Moreno, y autorizar al de Antonio Caballero Castellano, el primero de Posadas y el segundo de Rute; é igualmente el de Teodora Caballero Moutes, también de este último punto.

Dada cuenta de una moción del Negociado de Administración de Beneficencia referente á la contratación del suministro de viveres á los cuatro establecimientos de Beneficencia por el sistema de subastas, durante el próximo año de 1911, acordar: 1.º Que se anuncie en el *Boletín Oficial*, por término de diez días, por si hubiera alguna reclamación, advirtiéndose en el mismo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna de las que se presenten. 2.º Que por el referido Negociado se propongan los pliegos de condiciones de las subastas; y 3.º Que los precios de los artículos, objeto de las mismas, sean los corrientes en plaza, facilitados por la Alcaldía en el mes de Septiembre último.

Hecha después mención de un expediente de tasación de terrenos lindantes con la mina de hulla *La Calera*, del término de Peñarroya, acordó la Comisión informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda asignar como precio definitivo al terreno que se expropia á don Francisco Serrano Madueño el de 3.188 pesetas, y al correspondiente á don Vicente Sánchez Mohedano el de 4.288, marcados ambos por el perito.

Y, por último, acordó la Comisión, dar las gracias al letrado don Juan Isasa y Echenique por el interés demostrado por dicho señor en la demanda, cuya copia remite, presentada al Tribunal Supremo de lo Contencioso-administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Marzo último, que revocó los acuerdos de esta Comisión de 27 de Abril y 22 de Junio de 1909 sobre declaración de responsabilidad personal del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Lucena por débitos del contingente provincial.

De aquí y de allá

Menudo litigio es el que se va á plantear ahora en la nación española!

Calculen ustedes que el *Chico de la blusa*, ese fenómeno taurino á quien el público madrileño pasó en triunfo, como á un nuevo César, por las calles de la Villa y Corte, resulta ahora, al decir de algunos biógrafos, natural de Granada; y ¡claro! los granadinos reclamarán la propiedad ó paternidad de esa gloria; pero los madrileños no se conformarán con este escamoteo, protestarán y habrá que echar mano á los archivos parroquiales y quizás al testimonio notarial para solucionar este transcendentalísimo problema genealógico y de palpitante interés nacional.

Y mientras esto se resuelve, atrayendo la atención general, Canalejas podrá meternos de matute la ley del Candado y todos los proyectos de aldaba y cerrojo que quiera, porque aquí lo que importa es saber

si será de Granada ó será de Madrid este Chico ideal de la blusa ó mandil.

No sé hasta dónde vanos á llegar en esto del armamento; cada día vamos viendo cosas más sorprendentes y extraordinarias.

Hace poco, según dicen los periódicos, en la fábrica de Schneider Crusot, en Charlon-Sur-Saone, se han hecho las pruebas de un cañón de 305 milímetros y 12 metros de largo, que lanza á 30 kilómetros de distancia proyectiles de 100 kilogramos.

Las experiencias resultaron satisfactorias, pero los habitantes en la fábrica de Crusot quedaron medio sordos á causa de la detonación y muchas casas trepidaron, resultando varias de ellas con importantes defectos.

Pues no veo la ventaja de esa pieza tan troz, y si por matar á uns cuantos derriba una población.

En Kadiak (Alaska) existe una sociedad que ostenta el sugestivo título de «Amigos del Progreso».

Como el progreso nquede nunca estar referido con el estómago y nos con los adelantos culinarios, estos amigos necesitaron un premio importante á los célebres reposteros Mr. Kardiak é Hijos por la prestación de unos sabrosísimos pasteles de liebre, de su invención, y unos ricos vinos de su cecha.

El éxito fué asombroso: baste decir que hasta los intelectuales ofrecieron á los reposteros un suntuoso banquete, lenal viene á comprobar que los intelectuales de Alaska prefieren más un pastel de liebre que un soneto á la luna, y yo creo que tener razón, según como se están poniendo las cosas.

Pero como siempre en los mayores triunfos, no falta alguien que venga á meter la pata y á estropear los macabros pasodobles, salió un higienista diciente y probando, como se prueban esas cosas, e los pasteles no habian visto las liebres ni en el cinematógrafo; que aquellos eran carne de gato, y muy gato, y que los vinos era una composición quí-

mica, muy perfecta y todo lo que se quiera, pero artificial y mentira al fin.

Ni que decir tiene que los reposteros estuvieron buscando seis días consecutivos al higienista, con el sano propósito de hacer con él un pastel acabadísimo.

La plancha de los «Amigos del Progreso» y de los intelectuales de Kadiak ha sido de las despanpanantes.

Esto viene á probar, lector preciado, que lo mismo en Alaska que en España hay muchos sinvergüenzas que con maña le dan gato por liebre al más pintado.

Denio.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Joaquín Ruiz Fernández.

Le defenderá el abogado señor Ortiz Molina y le representará el procurador señor Cáceres.

En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Jaena, también por hurto, contra Francisco Montes Gómez y otro.

Los señores Carretero (don José) y Ramírez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

NOTAS CORDOBESAS

EL TENORIO

En Córdoba, como en toda España, el 2 de Noviembre es indispensable la representación del popular drama de Zorrilla.

Y en nuestros teatros han interpretado al travieso *Don Juan* todos los actores que más se han distinguido en ese papel, excepto el inolvidable Rafael Calvo.

Vico, Tamayo, don Pedro Delgado, Perrín, Thuiller, Fuentes, Felipe Vaz y otros muchos nos han deleitado con los versos maravillosos del insigne cantor de Granada, declamándonos según la escuela de cada uno.

Del primero conservarán los buenos aficionados una temporada muy mala para el ilustrado artista; el Gran Teatro estaba casi todas las noches desierto y Vico rezaba sus papeles con aquel sonsonete que le hacía insoportable cuando no tenía ganas de trabajar.

El crítico de un periódico local emprendió una campaña contra él y en el colmo del apasionamiento llegó á decir, refiriéndose á la representación de *El zapatero y el Rey*, que la obra estaba mal ensayada y que Vico no supo vestirla.

Esta enormidad sublevó al insigne actor, que al día siguiente del en que leyera la crítica volvió á poner en escena el drama citado, representándolo sin apuntador. Y á aquella obra de Zorrilla, que fué interpretada de modo magistral, sucedió *Don Juan Tenorio*.

El público, aludido, más que para recrearse con el drama, impulsado por la curiosidad de ver cómo lo hacía el anciano Vico.

Don Antonio rezó su papel en el primer acto, provocando algunas sonrisas al decir: *yo galardo y calavera*; pasó sin pena ni gloria en el segundo y en el tercero, pero llegó al cuarto y en él tuvo una de esas transformaciones súbitas que le eran frecuentes; el cómico adocenado convirtiéndose en un coloso, su figura se ajigantó y en el parlamento con el Comendador, en el desafío con *Don Luis* y, sobre todo, en la situación final, realizó tales prodigios de arte, cosas tan extraordinarias, tan inesperadas, tan admirables, que al caer el telón, el público en masa, como una sola persona, levantóse de sus asientos y prorumpió en la ovación mayor que ha obtenido artista alguno en nuestros teatros.

Las señoras, también de pie, agitaban sus pañuelos saludando á Vico que, presa de gran emoción, tuvo que presentarse en el proscenio infinidad de veces.

Este ha sido el *Tenorio* más notable de todos los representados en Córdoba.

De los demás actores que mencionamos al principio de estas notas sólo Perrín y Felipe Vaz supieron personificar al *Burlador de Sevilla* apartándose de realismo que no encajan bien en ese personaje é imprimiéndole el carácter romántico con que nos lo presenta el autor.

Hay otro *Tenorio* memorable en nuestra población y no ciertamente por su protagonista, sino por *Doña Inés*; como que hizo este papel, no una actriz, sino una gimnasta, norteamericana por añadidura!

Trabajaba en el Gran Teatro la hermosa artista Geraldine Leopold, que además de sus ejercicios en el trapecio, de sus danzas fantásticas y de sus tiros al blanco, ponía en escena algunos juguetes con un modesto cuadro cómico que la acompañaba.

Como se aproximase la fiesta de Todos los Santos, el autor de estas líneas le indicó la idea de que representara la popular obra de Zorrilla, interpretando ella á *Doña Inés de Ulloa*. Al principio le asustó la proposición, pero después encariñose con el pensamiento y concluyó por aceptarlo.

Estuvo ensayando cuidadosamente su papel y logró personificar á la hija del Comendador mejor que no pocas actrices.

A pesar de ser extranjera, su dicción resultaba correcta; únicamente una palabra le fué imposible pronunciar, *fitro*, y esa se le sustituyó en el verso por otra análoga.

Para caracterizar con toda propiedad al personaje envió á las monjas Calatravas de Madrid

una muñeca, encargándose que, se la vistieran con un traje igual al que ellas usan, y la muñeca sirvió de modelo para que le confeccionaran el hábito.

No hay que decir que la Geraldine resultó una *Doña Inés* encantadora, ideal, como sin duda la soñó Zorrilla.

provechándose de sus aptitudes de gimnasta ideó una combinación escénica de gran efecto: la estatua que aparece y desaparece en la tumba no fué, como de costumbre, un lienzo pintado, sino ella misma.

Barrilero, aquel cómico tan modesto como trabajador, que accidentalmente se hallaba en Córdoba, brindóse á servirle de traspunte, y como al verle en el escenario le dijésemos: pero hombre, ¿usted se dedica ahora á esto? nos contestó con orgullo: tal actriz merece que le apunte un actor.

El retrato de la Geraldine, vestida de monja, apareció en casi todos los periódicos ilustrados, que trataron del acontecimiento artístico, y la hermosísima *Doña Inés*, como recuerdo de lo que ella calificaba de atrevimiento inaudito, nos envió una fotografía con la siguiente dedicatoria: «Sr. D. Ricardo de Montis y Romero: A usted que tanto ha ensalzado la interpretación que he hecho del papel de *Doña Inés*, con gran perjuicio del arte, le dedico este recuerdo, que le servirá de recordatorio de su conciencia. Su amiga, Geraldine Leopold.—Córdoba 7-11-97.»

En nuestra capital, como en todas partes, la representación de *Don Juan Tenorio* ha originado multitud de incidentes graciosísimos.

Salgado, un pobre cómico de los de última categoría, declamó los versos de un modo tal que ni su autor los hubiera conocido, y como alguien le advirtiese las innovaciones de que los hacía objeto, se arrojó con una disertación literaria deliciosa. Los escritores, decía, se preocupan poco de la *puntatura*, porque eso lo dejan á la discreción y al talento del actor, y este es el que cuida, como lo hago yo, de darles la *puntatura alta* ó la *puntatura baja*, según lo requiere el caso.

No es necesario añadir que cuantos oyeron tal discurso quedaron completamente en ayunas de lo que había querido decir el revolucionario *Don Juan*.

Otro *Tenorio* exclamó á gritos pelado en el Gran Teatro:

Si volvieran á salir de las tumbas en que están á las manos de Don Juan volverían á Madrid.

Muchos aficionados han representado tangos, *«Waltz»* y *«Mazurcas»*, que no interpetaban con gran distinción.

Hace ya bastantes años, varios jóvenes, de los cuales sólo uno ó dos habían pisado el proscenio, pusieron en escena para destinar los productos de la entrada á la sociedad obrera *La Caridad sin límites*.

Y aquel fue un *Tenorio* memorable!

Hubo actor que no conformándose con decir su parlamento dijo el de los demás, y *Don Juan*, en el último acto, clamó con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Yo, señor don Dios, creo en tí!

Además ocurrió el caso excepcional de que el apuesto sevillano á quien jamás causaron pavor ni muertos ni vivos, temblase de miedo en la escena del desafío con *Don Luis*, por temor de que este, á causa de su gran miopia, le atravesase de una estocada.

¿Quiéren saber los lectores quiénes eran ambos? *Don Juan* el hoy aplaudido autor cómico Julio Pellicier; *Don Luis* el que suscribe estas notas.

Un redactor de un periódico local, antes de que se efectuara esta representación y sin tener en cuenta su fin benéfico, emitió ciertos juicios, nada favorables, de los improvisados actores.

Y los protagonistas de la obra le dedicaron una serie de cartas, que aparecieron en otro periódico, firmando cada cual la suya con el nombre del personaje que había interpretado, en las que le pusieron *verde*, como vulgarmente se dice.

Don Diego Tenorio se concretó á decirle lo siguiente: Yo no sé escribir, pero he leído hace pocos días unos versos de Sinisio Delgado y me limito á dedicárselos al crítico en cuestión. Hélos aquí:

«Una turba de niños nos abrima con la audacia sin fin del majadero, se salen del pafal, cojen la pluma y dejan la vergüenza en el tintero.»

Ricardo de Montis.

El Vaticano y Portugal

Llamada del Nuncio de Lisboa.—Procesamiento del Obispo de Beja.

Los primeros actos del gobierno republicano de Portugal han revestido un carácter de acentuada persecución contra la Iglesia.

Apenas habían pasado tres días después de la proclamación de la República, cuando ya se decretaba el extranamiento de los jesuitas y la clausura de los conventos de todas las órdenes religiosas.

El presidente, Teófilo Braga, y algunos de los ministros, han publicado múltiples declaraciones que acreditan su hostilidad contra la religión católica, haciéndolo en formas ofensivas y destempladas.

Por esto el Vaticano quiere realizar algún acto de protesta y la llamada del Nuncio de Lisboa para que venga á recibir instrucciones no ha causado ninguna sorpresa.

Esta noticia, que empezó á circular como un rumor tendencioso, tiene ya toda su confirmación oficial. Monseñor Tonetti, efectivamente, ha recibido un telegrama del Cardenal Secretario de Estado, invitándole para que abandonara

su puesto y emprendiese su viaje de regreso á Roma.

El Nuncio se hallaba ya en camino, habiendo dejado al Auditor monseñor Alois Morella en calidad de custodio de los archivos de la Nunciatura, sin ostentar, como en otras ocasiones, la calidad de encargado de negocios.

Este hecho es harto significativo, porque el Nuncio es el decano del cuerpo diplomático, y hasta ahora ningún gobierno ha reconocido oficialmente la República portuguesa.

Pero no puede afirmarse que la ruptura de relaciones entre el Vaticano y el gobierno provisional sea completa, y solamente será definitiva si continúan acentuándose las persecuciones contra los religiosos.

En realidad todos los síntomas ofrecen un aspecto poco halagüeño. En los círculos eclesiásticos ha producido penosa impresión el decreto de los gobernantes lusitanos suspendiendo las temporalidades del Obispo de Beja y entregando á los tribunales el proceso de monseñor Vasconcelos, por haber abandonado su diócesis sin previa autorización.

Este prelado se distinguía por su ardiente celo entre todos sus hermanos de Portugal. Durante los cuatro años que llevaba gobernando la diócesis, se atrajo las iras de los revolucionarios, quienes se han prevalido de los acontecimientos para realizar sus propósitos de venganza.

Por considerar su vida amenazada con grave peligro abandonó momentáneamente la silla episcopal y la población de su residencia.

Lo extraño es que el gobierno de Lisboa vigile cuidadosamente los pasos que dan los obispos.

En todos los tonos ha declarado que desconoce al Papa y á la religión católica. Y sin embargo, uno de sus primeros actos consiste en denunciar á un obispo á los tribunales, bajo pretexto de que no observa los cánones ó no guarda la ley de residencia.

Aquí no hay duda de que los ministros de la República quieren continuar las antiguas tradiciones del Marqués de Pombal, y no desean la tarea de revolver los archivos de la Monarquía cuando se trata de manifestar el odio que profesan á la Iglesia.

M. Rosseffl.

Roma, Octubre de 1910.

INFORMACIÓN MILITAR

Orden de la plaza de ayer

Habiéndose presentado en Sevilla el coronel don Francisco Huete Herrera, nombrado segundo Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la Región, el día 27 del corriente mes se ha hecho cargo de su destino.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para el debido conocimiento.

Convocatoria

La Real Orden del Ministerio de Marina de 13 del corriente, inserta en el «Diario Oficial» número 229, página 1455, dispone que se anuncie una convocatoria para cubrir plazas de aprendices de Artilleros de mar, y como el Reglamento de la Escuela da derecho para tomar parte en las oposiciones de ingreso á los cabos y soldados del Ejército que sean de buena conducta, mayores de dieciocho años y menores de veintitres, se ha hecho saber á todas las unidades de la guarnición de Córdoba al objeto ya indicado, debiendo acompañarse á la instancia de los que deseen solicitarlo un decumano en la Armada, si son aprobados y obtienen plaza.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 14 de Noviembre próximo.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Jefe de día, coronel de Sagunto, don Nicolás Chacón y Orbeta.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS

La Junta organizadora del Colegio de Huérfanos de los Empleados civiles, establecida en Toledo, ha publicado la siguiente interesantísima circular:

Muy distinguido señor: Muchas son las cuestiones que la clase media, la más sufrida y resignada de las que integran la sociedad actual, tiene que resolver, no solamente para que le sea menos penosa la vida, sino también para atender al porvenir de sus seres más queridos, de sus hijos, á quienes quisiera elevar y dignificar cuanto dignificarse y elevarse puede el hombre.

La previsión del porvenir de nuestros hijos debe ser el primero de estos problemas, puesto que ellos son el compendio de todos nuestros amores en la tierra, y el temor de que, cuando nos sobrevenga la muerte, puedan ellos quedar en el mayor desamparo y en la más misera orfandad, es el pensamiento más triste y el más acerbado de los dolores, ya que aspiramos á legarles, juntamente con nuestro apellido honrado, un porvenir dichoso.

Desde hoy, aquel triste pensamiento y este acerbado dolor desaparecerán de la mente y del alma de los empleados del Estado, de la Provincia y del Municipio, tan sólo conque ellos quieran escuchar nuestra voz y se unan con verdadero espíritu de solidaridad estrechísima, á fin de constituir un Colegio para sus huérfanos de ambos sexos. Mediante el pago de cuotas tan módicas como las señaladas en el Reglamento, cuya copia va al pie, dichos empleados podrán tener la certeza de que sus huérfanos recibirán cariñosa asistencia, solícitos cuidados, correcta educación ó ilustración solidísima, pudiendo cursar en este Colegio la carrera que deseen y salir de él para desempeñar destinos que los pongan á cubierto de las contingencias de la vida.

En este Colegio, además, podrán cursar sus estudios los hijos de los socios que lo deseen, mediante cuotas mínimas, ya asistan en concepto de internos ó de externos.

Con esto basta para comprender la grandísima importancia de este Colegio, no solamente para después de la muerte de los socios, sino para que en él puedan recibir educación sus hijos en condiciones económicas inmejorables.

La unión de los empleados civiles del Estado, de la Provincia y del Municipio será la base de este Colegio, que, sin género alguno de duda, superará en sus resultados á los que las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, con un número muchísimo menor de socios que el de cuya creación tratamos, sostienen para sus huérfanos. Lo que el Ejército ha hecho podemos muy bien hacerlo los empleados civiles

uniéndonos en esta obra, no sólo de amor al prójimo, de humanidad y de elevación de miras, sino de propia conveniencia y de egoísmo personal.

Hasta ahora, con la inestabilidad de los destinos, á merced de la influencia política y del compadrazgo, nada se ha podido hacer en este sentido, pero hoy que la inmovilidad es un hecho real y legal, es llegada la hora de que nos unamos todos los empleados civiles, á fin de mirar por el porvenir de nuestros hijos y asegurar su bienestar.

Le adjuntamos un Boletín de adhesión que no dudamos que Vd. lo suscribirá en atención á las grandes ventajas que á los socios ha de reportar esta institución, y por lo tanto le rogamos se sirva remitirnoslo, dirigiéndolo al Presidente de la Junta organizadora.

Con este motivo nos es muy grato ofrecerle los de Vd. afectísimos seguros servidores que b. s. m., la Junta organizadora, *El Presidente*, Fernando Bocherine, Gobernador civil.—*Vicepresidente primero*, Sérvulo de M. González, Presidente de la Audiencia.—*Idem segundo*, Julio Gómez Jareño, Presidente de la Diputación.—*Idem tercero*, Enrique Salgado, Delegado de Hacienda.—*Vocal Interventor*, Ricardo Luis Parroño, Secretario del Gobierno civil.—*Vocal Tesorero*, Diego Alvarez de los Corrales, Ingeniero Jefe de Obras públicas.—*Vocal Secretario general*, Antonio Pina y Cuenca, Capitán Ayudante de Campo del Gobernador militar.—*Vocales Vicesecretarios*, Ricardo San Juan, Secretario del Ayuntamiento, y Carlos S. Cogolludo, Secretario de la Diputación.—*Vocales*, Valentina Aragón y Cano, Directora de la Normal de Maestras; Eduardo Carmona, Fiscal de la Audiencia; Pedro Ramos, Alcalde; Ramón Rodríguez, Jefe del Servicio Agronómico; Venancio Ruano, Inspector de Sanidad y Presidente de la Económica; Ventura Reyes, Director del Instituto; José Gómez Centurión, Director de la Biblioteca y Museo provincial; Ulises Satil y Galán, Jefe de Estadística; Modesto Marín, Director de la Normal de Maestros, y Miguel de la Torre Caucheleng, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

El proyecto de Reglamento dice así: Artículo 1.º El Colegio para los huérfanos de todos los empleados del Estado, de las Provincias y de los Municipios, es un Establecimiento sostenido por todos los funcionarios de estas entidades y protegido por las mismas. Su domicilio legal y central radicará en Madrid, en el local que oportunamente se acuerde. Esto no obstante, cuando las necesidades lo exigieran se crearán sucursales en Cataluña, Valencia, Zaragoza, etc.

Art. 2.º Su objeto es: 1.º Amparar á los huérfanos que dejen á su fallecimiento los socios, dándoles asistencia y educación. 2.º Admitir á los hijos de los socios para que, en clase de pensionistas ó como externos, puedan estudiar las carreras que más adelante se indican.

La instrucción que se dará á los huérfanos y alumnos será la siguiente: Primera enseñanza (párvulos, elemental y superior); grados de Bachillerato y de cultura nacional; preparación para los Oficiales cuartos de los Ministerios y para carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Ingenieros, Arquitectura, Subsecretarías, Ayudantes de Obras públicas, Militares y Marina, Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos; carreras universitarias, Música y Declamación, Pintura y Comercio y las que contristas, para lo cual asistirán á los centros de enseñanza correspondientes.

Art. 4.º Serán socios protectores las entidades ó personas que, mensualmente, ayuden al sostenimiento del Colegio con alguna cantidad, como indica el art. 12.

Serán socios de número todos los empleados del Estado, de las Provincias y de los Municipios que abonem mensualmente las cuotas fijadas.

Art. 5.º El derecho á las ventajas que concede el Colegio se obtienen después de abonar la octava mensualidad el socio.

Art. 9.º Los fondos con que cuenta la Asociación se componen:

1.º De las cuotas de los socios.

2.º De las subvenciones de las entidades donde prestan sus servicios los distintos empleados.

3.º De los honorarios que paguen los alumnos á pensión y los alumnos externos.

4.º De los productos que rindan la imprenta, encuadernación y talleres del Colegio.

Art. 10. Las cuotas que mensualmente satisfarán los socios estarán en relación con sus sueldos.

Art. 11. Los empleados que quedarán cesantes ó excedentes forzados abonarán la mitad de las cuotas correspondientes al sueldo de su último empleo; pero si la excedencia fuera voluntaria, la cuota será completa.

Art. 12. Las entidades dependientes del Estado, de las Provincias y de los Municipios, para ser socios protectores abonarán, cuando menos, una cuota mensual de 4 pesetas. Igual cuota abonarán los particulares.

Art. 13. Cuando los socios deseen que sus hijos hagan sus estudios en el Colegio abonarán mensualmente unas cuotas que estarán en relación con sus sueldos.

Art. 14. Cuando los socios deseen tener á sus hijos internos en el Colegio, abonarán diariamente una cuota proporcionada también á su sueldo.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del Boletín oficial correspondiente al día 28 del actual.

Consejo provincial de Agricultura.—Real orden suspendiendo la expedición de obreros pensionados para completar sus estudios en el extranjero.

Comisión provincial.—Anuncio relativo á las subastas para la adquisición de los viveres y artículos necesarios con destino á los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Encinas Reales, Belalcázar, Granjuela, El Carpio, Villafraña, Obejo y Añora los repartimientos de la riqueza urbana; y de Villanueva de Córdoba el proyecto de presupuesto ordinario y el de Carcabuey el padrón de edificios y solares. Idem de las subastas convocadas por el de Palencia para el arriendo de los consumos y por el de Villanueva del Rey para el del arbitrio de pesas y medidas. Extractos de los acuerdos tomados por el de Villaralto en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto y por el de Cañete de las Torres en las de Abril, Mayo y Junio últimos. Anuncios del de Almedinilla fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos y de los arbitrios extraordinarios y del de Almodóvar del Río determinando el periodo para cobrar los consumos. Idem del de Fuente Palmera fijando el plazo para admitir reclamaciones

contra el proyecto de imposición de un arbitrio extraordinario. Secciones que han de constituir la Junta de asociados de Adamuz. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Montoro hasta el 30 de Septiembre.

Juizados.—Edictos del de Luena citando á dos vendedores de luevos que el 14 de Septiembre presenciaron el hecho de ser atropellada una mujer por un carro en el puente de Cabra; del de Hinojosa del Duque encargando la busca de dos mulos, un mulo y una yegua hurtados el 19 de Julio del quinto denominado «Atalaya», del término de El Viso y del de Aguilar llamando á Juan Rodríguez Costas Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del de Pedroche.

Administración de consumos de Pedroche.—Anuncio de tener expuesto al público el expediente de conciertos obligatorios.

Las conferencias de anoche

EN EL CENTRO LIBERAL OBRERO

A las nueve y media dió comienzo en el Centro Liberal Obrero la conferencia de vulgarización científica anunciada y que estaba á cargo del distinguido literato don Manuel Enriquez Barrios.

Abierto el acto por el Presidente del círculo, usa de la palabra el señor don Enrique del Castillo anunciando la orientación que han de seguir las conferencias, así como la absoluta neutralidad que ha de observarse en las mismas. Lee un párrafo de una carta del señor Barroso, en que excusa su asistencia, y saluda en nombre de este á los obreros.

A continuación el conferenciante señor Enriquez Barrios empieza agradeciendo la invitación que se le ha hecho para inaugurar la serie de conferencias; da la enhorabuena á la Junta directiva por la idea y felicitá á los socios que acuden en busca de instrucción.

Anuncia que va á hablar de la idea de patria, cuyo concepto verdadero es el espiritual é intangible de madre, concepto que se detiene á explicar y elocuentemente, diciendo que de la patria recibimos el idioma, la cultura, el carácter, la idiosincrasia, el ser moral, como de los padres recibimos el físico.

Demuestra cómo la Historia determina la diferencia de caracteres de las diversas nacionalidades, y el orador, en párrafos inspirados, canta nuestras glorias, nuestros sabios, héroes, poetas y guerreros, á cuya sola evocación se siente la elevada idea y el hondo sentimiento de patria.

Habla después del amor de la patria, que empieza en la familia y se ensancha hasta llegar á la fraternidad universal, demostrando cómo el amor de la nacionalidad no puede perjudicar al de la humanidad.

Explica cómo se ha de amar á la patria sin caer en dos grandes enfermedades, ó sea: una el exagerado amor, lo que se llama chauvinismo, que nos llevó á la pérdida de las colonias y á otros errores por el estilo; y la otra el afán de derrocar la tradición y el carácter histórico de nuestro pueblo por la repentina intromisión de las ideas nuevas á destiempo y que dió lugar á las guerras civiles y á otros males sociales aún latentes.

Aconseja después el estudio de la Historia, que es la ciencia del vivir, y excita á que cada uno preste nuestro concurso á la Patria, dedicándole al menos un recuerdo cariñoso si por cualquier causa nos encontramos lejos de la misma.

El orador, que tuvo párrafos elocuentísimos, y que, á pesar de lo manoseado del tema, supo darle notoria originalidad, fué muy aplaudido y felicitado al terminar su notable discurso.

Damos nuestra enhorabuena á la Junta directiva del Centro Liberal Obrero por esta simpática y laudable idea de las conferencias, que ha empezado á llevar á la práctica, pues ello revela su amor á la cultura y el propósito de inculcar en el ánimo de sus socios, al mismo tiempo que le proporcionan el esparcimiento, la afición al estudio y el amor á la verdad.

EN EL CENTRO OBRERO REPUBLICANO

En el Centro Obrero republicano también dió una interesante conferencia, ante numeroso público, el ilustrado catedrático de la Escuela especial de Veterinaria don Antonio Moreno Ruiz.

El tema de la disertación era *Los alimentos como causa de enfermedad*.

El orador, después de dirigir un afectuoso saludo á los concurrentes y con especialidad á los representantes de la prensa, definió la enfermedad, diciendo que es un estado accidental de la vida, caracterizado por desórdenes anatómicos y fisiológicos del organismo.

Estudia luego los alimentos como causa de enfermedad, tanto por su abundancia como por su escasez ó mala calidad.

Por su escasez, dice, pueden originar grandes trastornos en el organismo.

Los animales mal nutridos enflaquecen considerablemente y se alimentan de su propia sustancia ocasionando gran número de enfermedades.

Por su abundancia, agrega, pueden originar serios trastornos como indigestiones, cólicos, estados pleuríticos, etc.

A continuación los estudia como causa de enfermedad por su mala calidad, y habla de la adulteración de las drogas por la mala fé ó la ignorancia de los expendedores.

Afirma que casi todas las harinas se venden adulteradas y que no contienen la cantidad de gluten necesaria, por lo cual el pan no puede estar en buenas condiciones.

Lee una lista de las carnes que deben desecharse por nocivas y advierte que las de animales tuberculosos, carbuncosos y paupélicos son altamente nocivas, lo mismo que las atacadas por ciertos parásitos como la triquina y los eslicercos.

Pasa á ocuparse de la carnicería, y dice que es una enfermedad muy antigua que se estudiaba en los antiguos *Albucates*.

Describe sus caracteres y el microbio que la produce.

Habla de la receptividad de algunos animales para contagiarse de esta enfermedad, y especialmente del cerdo.

Y termina manifestando que el carbuno pueden transmitirlo tanto los frutos como las semillas que jigeren los animales y lo mismo el hombre.

El señor Moreno fué muy aplaudido y felicitado por su interesante conferencia.

GACETILLAS

Las obras del Asilo

Debido contratarse la ejecución de las obras necesarias en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, el Ayuntamiento ha convocado á concurso de postores, por término de diez días, cuyo remate se verificará en el despacho de la Alcaldía á las dos de la tarde del lunes 7 del próximo Noviembre, á pujas llanas, sirviendo de tipo la cantidad de 1.033.001 pesetas á que en su totalidad asciende el presupuesto pericial de las indicadas obras, advirtiéndose que para tomar parte en el concurso deberán los postores presentar la cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaria municipal de la cantidad de 103.300 pesetas en concepto de fianza, la cual se devolverá en el acto de los proponentes, á excepción de aquel á cuyo favor se adjudique el servicio, que quedará en garantía definitiva del buen cumplimiento del contrato.

Cultos

En la iglesia de Alcolea se celebrará hoy el tercer acto de la novena á la Inmaculada Concepción.

En él predicará don Sebastián Crespo y Cuesta.

Después, si el tiempo lo permite, se celebrarán los festejos anunciados para el domingo último y suspendidos á causa de la lluvia.

El temporal

Ayer continuaron las lluvias en nuestra capital y á las once de la mañana se inició una tormenta que se reprodujo á las tres de la tarde y á la una y á las cuatro de la madrugada de hoy.

Caída

Ayer, en la cuesta de Luján, resbaló y cayó una mujer llamada Encarnación Ordóñez, fracturándose la pierna derecha.

Fué asistida en la casa de socorro y después trasladada al Hospital de Agudos.

¿Qué sucede?

El Gobernador civil interino ha ordenado, en el cumplimiento de su deber, que queden suspendidos de empleo y sueldo dos vigilantes del cuerpo de policía de Córdoba.

Además sabemos que por orden judicial anteaño ingresaron en la cárcel.

¿Qué es lo que pasa, nos preguntamos, al enterarnos de esta noticia? ¿Qué han hecho esos individuos para que contra ellos se tomen medidas tan radicales?

Por qué al visitar nuestros reporters la Inspección de vigilancia no se les han facilitado detalles referentes al asunto?

Misterios son estos que procuraremos aclarar para satisfacer la legítima curiosidad del público.

Denuncia

Por la guardia municipal ha sido denunciado un sujeto que se niega á abonar á una mujer que ha tenido á su servicio dieciocho reales que le adeuda y además le retiene varias prendas de ropa.

El Boletín Eclesiástico

El número de ayer se ajusta al siguiente sumario: *Motu proprio* de Su Santidad Pío X dictando leyes para preaver el peligro del Modernismo.—Declaraciones de la S. C. Consistorial sobre el anterior *Motu proprio*.—Relación de Sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales en la tercera tanda.—Consultorio de vida y fin de alma.—Oficina de la Asociación de Auxiliares de Enfermos, por el P. López de Rego.

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas fueron asistidos en dicho benéfico establecimiento María Montes Beiro de una herida contusa en la región labial, y José Obispo Cobos de una contusión en el pie derecho.

Representante

El apoderado del matador de novillos Emilio Rodríguez (Bocanegra) ha nombrado representante en Murcia á don José Laeárcel Esquer, que vive Formalidad 3.

Escándalo

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que promovió escándalo en una casa de la calle José Rey, donde presta servicio su esposa como criada.

Al Hospital

Los camilleros de la casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos á una vecina de la calle Mayor de San Lorenzo, que está gravemente enferma y carece de recursos.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20-40.—A la sombra, 17-20.—Mínima, 13-14.—Media, 15-30.—Oscilación, 3-80.—Agua de lluvia en milímetros, 30-00.—Agua evaporada en milímetros, 1-00.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 749-10.—Temperatura á la sombra, 15-20.—Id. de termómetro humedecido, 14-80.—Tensión del vapor 12-30.—Humedad relativa, 95-90.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 45.

Accidente

Ayer ingresó en el Hospital de Agudos Antonio Sánchez García, que tuvo la desgracia de caer por una cortadura del terreno en la línea férrea de la Sierra, produciéndose varias heridas en la cara y gran magullamiento en el cuerpo.

Espousales

En Pozoblanco se han firmado los espousales de la encantadora señorita Victoria García con el joven doctor en Medicina don Rafael Bueno, hermano de nuestro querido amigo el reputado médico don Francisco.

Actuaron como testigos don José Gosálbez, don Antonio Porras, don Juan Redondo y don Elías Cabrera.

Un hombre ahorcado

El vecino de Nueva Carteya Guillermo Torres Cuevas, que estaba cazando el día 27 del corriente en la finca «El Palomillo», encontró pendiente de un olivo el cadáver de un hombre.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la benemérita de aquel puesto que, en unión del juzgado, se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadá-

ver, que resultó ser el del vecino de dicha población José Calvo Aguilera.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pedroche. Puede ser solicitada en el término de quince días.

Detención

En Posadas ha sido detenido Manuel Valenzuela Martínez, autor de varios robos y de una agresión á la benemérita del puesto de Almodóvar del Río.

Aparecieron

La guardia civil del puesto de Cardena oficiado al Gobernador comunicándole que los cerdos que el día seis del corriente se le extrajeron al vecino de dicha aldea José Ajenjo Gutiérrez han aparecido en la finca «Navas del Calvo».

Defunción

Ha fallecido en Montemayor el maestro de aquella escuela elemental don Sebastián Garrido.

Pastoreo abusivo

En Adamuz ha sido denunciado un vecino de dicha población por tener sus ganados pastando sin licencia en los terrenos de la finca denominada «Villa de Campos».

Intervención de escopeta

La benemérita del puesto de Villanueva de Córdoba ha intervenido la escopeta á un vecino de dicha población por carecer de licencia para su uso.

Avisos útiles.

—Consulta.—Los Doctores Mackay y Macdonald, de La Clínica de Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo, en Sevilla, Mercaderes, 14, los martes y los viernes, de 10 á 12 y de 2 á 4.

—Altas novedades.—Acabamos de recibir un grandioso surtido en adornos de la más alta novedad y fantasía; botones, entretelas, aplicaciones, cordones, galones, guantes, botines grandes y cuantos artículos son indicados como novedad para la próxima temporada. Los ofrecemos en las mejores condiciones de precio y calidad. Pasamanería «La Sevillana», Leones, 24.

—Para los farmacéuticos.—Se vende por ausente su dueño, una farmacia en pueblo de esta provincia, próximo á la vía y de rendimiento inmejorable. Para tratar de ella se la Unión Farmacéutica, Córdoba.

—Gran negocio á los ganaderos.—Ingeniosa combinación que ofrece á sus abonados.

El *Córdoba*, el mejor periódico de España sobre cotizaciones de ganados, se publica los sábados, y la suscripción cuesta 10 pesetas año, también en la materia, se publica los martes y jueves y vale 15 pesetas año.

Pues bien; con ambos periódicos los señores ganaderos pueden estar informados un día y otro no, por 25 pesetas; pero á los suscriptores sólo costará 15 pesetas, pues al efecto hemos obtenido las debidas concesiones de los respectivos periódicos.

Los avisos de suscripción pueden hacerse bien á *El Córdoba* ó *Bolsa de Mercados*, directamente ó á esta Administración.

Corresponsal en Córdoba: don Manuel Gálvez Hoyos, Judería, 24.

—Más que la riqueza, lo que interesa los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el *Vino ó el Jarabe de Hemoglobina Pieschens* para asegurar la salud doméstica, pues la nerviosidad y la anemia dependen de ese medicamento como del diablo.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana.—San Quintín, mártir, y San Valero de Suevia, confesor.

Jubiléo circular.—Hoy en la capilla de las Adorantes, costado por una señora devota, pedirá difuntos de su familia.—Mañana en la misma capilla, costado por doña Asunción Barbero, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelada de la Asociación parroquial.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnísimos cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles devotos de la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de campanas empezará el ejercicio con exposición de Novena Divina Majestad, rosario cantado y motetes.

Los cultos de hoy son costados por don Rafael González Ripoll, por sus difuntos.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia habrá el mes del Rosario en la forma siguiente: en los días de la mañana se exponerá la Santa Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante el cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición de Sanctísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y mediana.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se hará el santo rosario, todos los días del presente mes, á las siete de la noche, y á continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monisterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes del Rosario, nuestra Señora del Rosario.

San Pablo.—Al toque de oraciones concluido el rezado del santo rosario, continúa el ejercicio de los meses de Octubre; consagrado á nuestra Señora con exposición de S. D. M. en la capilla de la Virgen.

Hoy domingo tendrán efecto en dicha parroquia los solemnísimos cultos que la Archidiócesis del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su Excelencia Patrona, en la forma siguiente: comunión general, con arrimamiento á las ocho, y será solemnizada, con arrimamiento al toque de campanas, en la capilla de San Juan, ítem cantada, oraciones, plegaria, etc., ítem cantada, un Padre de la Comunidad, que pronunciará con la reserva y bendición de gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

San Rafael.—Hoy, media hora después de las oraciones, séptimo día de la solemnidad, oficiará el nuestro ínclito Custodio el venerable Rafael dedica su Ilustre Hermandad, predicará una lucida esp



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble **METEOR**.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc.

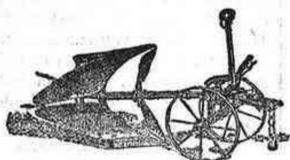
DIRIGIRSE A

JUAN M. SCHWARTZ

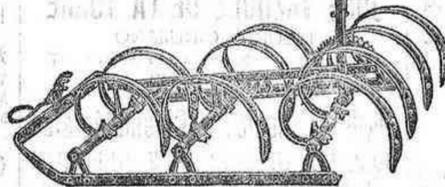
AVENIDA DE CERVANTES, 8

(ANTES CARRERA DE LA ESTACIÓN)

—CÓRDOBA—



Arado Brabant doble Meteor



Gradas de muelles

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Carreiz Hermanos, Vermo y C. — Bilbao.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

El problema DE LA VIDA resuelto

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os robe vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Pausa», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando nuevas ventajas.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORRECTOR DE COMERCIO
Despachar: Cister, núm. 24.
Teléfono 158
CÓRDOBA

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giro sobre el extranjero, y cambio de monedas.
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

Alma de cría.—Fruitera y con buena leche, con 19 años de edad, se ofrece para casa de los padres, para fuera, en la calle Cardenal González, núm. 101. 3-1

Arrendamiento.—Se hace de un portal propio para establecimiento en la calle María Cristina, esquina á la prolongación de la calle Claudio Marcelo. Para tratar con su dueño, Claudio Marcelo, núm. 1, Comercio. 10-1

Venta.—Se hace de una máquina de coser Singer, sistema moderno, nueva y precio arregado. Para verla y tratar, calle Muelo Trigo, núm. 28. 3-1

Desde el día 24 del próximo mes de Noviembre se arrienda en la plaza de Capuchinas, núm. 48, el departamento que hasta dicho día ocupará la sastrería del antiguo industrial don Enrique Aguilar Aparicio, y en la misma casa otras dos habitaciones. Para verlo y tratar, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, en la misma casa. 5-3

Procedentes de liquidación de una fábrica de camisas de madera, El Fénix S. derúrgico, Campo de la Merced, vende algunas existencias á precios más ventajosos que pudiéndo directamente. Tornasdas y preparadas para somier, hornizadas en colores: De 185x118, á pesetas 23. De 195x100, á pesetas 18. Juego de tablas para las mismas, á 5 y á 4 pesetas respectivamente. 15-1

Se arrienda desde el día dos de los departamentos en el lugar del Negrete, situado al pago de las Ermitas y un kilómetro de ella. Informar en establecimiento de colonias, Espartería, 26. 8-1

Importante.—Llamamos la atención de los consumidores de bujías estéricas, rejas de eubo y espingui, alambre de espinio, efectos fúnebres y coronas de pluma y porcelana, no efectúen sus compras sin antes visitar el Bazar y Ferretería de «La Campana», donde encontrarán grandes ventajas. 5-4

Vino.—Se vende vinagre superior puro de vino y carbonato de hierro fijos de la sierra, á precios muy arregados, en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. 8-1

ASIENTOS DE REJILLA
En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases á precios económicos. 5-4

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
OCEANAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

EMULSION NADAL
Ninguna otra contiene 50 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.ª
—CÓRDOBA—
MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en meliñas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

IMPORTANTE
Los Sres. Carbonell y C.ª, S. en C., compran ACEITUNAS de verdeo. Para precios é informes en sus oficinas, Angel de Saavedra, núm. 13.

R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA
Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Admítense carga general á fletes muy ventajosos.

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las botellas embotelladoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura infalible. Hecha por Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del futuro paciente.
MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embotellador en la familia ó entre sus relaciones, no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba por Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 110
Depósitos en: **CÓRDOBA:** Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 25; Farmacia de Fuentes Hermanas, Duque de Hornachuelos, 10; Farmacia de M. Grilo Benítez, Cardenal Herrera, 4, y Farmacia de José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10.—**EN BARRA:** Farmacia de Luis García, Llana, 50.—**EN BUALANQUE:** Farmacia de E. Latorre.—**EN CAJAL:** Farmacia de Aurelio Cabello y Pla.—**EN LICEO:** Farmacia de Anselmo Buitrago, Torres, 3.—**EN MONTORO:** Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.—**EN POZOBLANCO:** Farmacia de Moisés Moreno.—**EN VILLAFRANCA:** Farmacia de Joaquín R. de Torres.

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez
Abázar, 25.—Córdoba.
Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, acacias, latinas y plénis; dracenas, dlanelas, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases. 10-4
Se necesita un matrimonio sin hijos para caseros en una finca de campo, distante de esta capital. Para informes dirigirse á la plaza de Angel de Saavedra, núm. 2. Inútil presentarse sin buenas referencias. 10-10
Alfombras.—Se realizan á precios baratos. Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón. Arco Real 19, frente al Timbre.

TRASPASO
Se traspasa el establecimiento de la Misericordia situado en la calle de José Zorrilla, núm. 5. Darán razón en dicho establecimiento. 10-4
Perseña.—Desde San Hipólito, Gran Capitán, San Felipe, Valdés Leal, Rodríguez Sánchez, Angel de Saavedra, Céspedes á la Catedral, se ha extraviado un bolso de señora, con un portamonedas, pañuelo y unos guantes. A quien lo presente en la calle Pérez de Castro, núm. 18, se lo gratificará. 3-3
Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 7, calle Carnicerías, con buenas habitaciones, azotea, cocinas alta y baja y abundante agua. En la misma casa informarán. 10-5
Se venden tres carruajes, un milord, una berlina y un húngaro. Para verlos y tratar sobre ellos, en la huerta de San Antonio. 10-5

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades, Monedas, Córdoba.
Naranjas.—Se reciben 400 en maceton y los que desean en pluntera, en el huerto de la calle de la Palma, núm. 9. Para tratar, en el mismo. 10-3
Fechas.—Córdoba.—Se venden en la calle de Isabel II, núm. 12, por cuenta de su dueño, á 20 pesetas fanega sobre vacón. También se vende madera de avellano. 5-2

Para seguir en buena salud:
Purificada
Regenerada
Fortificada
VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET
Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.
Este precepto no se debe nunca poner en olvido.
Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).
Depositarlos en Córdoba: Sres. MARQUEZ Y URBANO, Alfareros; D. JOSE POLO, Ayuntamiento, núm. 12, y Sres. FUENTES HERMANOS, Duque de Hornachuelos; D. JULIO RODRIGUEZ, A Casco XIII. Depositaria, D. FRANCISCO L. YARTE, San Lorenzo de Leyola, 9, San Sebastián.

ESTOMACOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de paca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.).
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA / Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecasas / MADRID / Farmacia, Calle del León, número 13 / MADRID
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

SOCIETÀ ANGLO IBERICA
PASTILLAS LABOSCHIN
MADRID
NUMADONES
Podéis contener ó suprimir en absoluto el vicio tan noivo como costoso de fumar, tomando las famosas Pastillas del DR. LABOSCHIN
Precio de la caja: 2 PESETAS
Depósito en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26 (antes Le-trados.)
Vino Pinedo de Kola compuesto
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embotellamiento, histérico, digestivos débiles; fatiga intelectual y corporal. Para venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.